

Estimadas Académicas y Estimados Académicos,

Junto con saludar y en el contexto de la apertura del **Concurso FONDECYT Iniciación en Investigación 2023**, adjunto información de la convocatoria y patrocinio institucional:

Objetivo del concurso: Fomentar y fortalecer el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de excelencia a través de la promoción de nuevos(as) investigadores(as), mediante el financiamiento de proyectos de investigación de 2 a 3 años de duración en todas las áreas del conocimiento.

Los recursos se asignan en concursos públicos anuales y los proyectos se seleccionan teniendo en cuenta su calidad intrínseca y el mérito de los postulantes, sin distinción de áreas o procedencia institucional.

Instructivo de Patrocinio Institucional concurso FONDECYT de Iniciación a la Investigación 2023:

- Los/as académicos/as UNAB que deseen postular deben enviar, al correo dir.investigacion@unab.cl, todos los formularios y anexos de postulación completados. **El plazo para enviar estos documentos vence el jueves 03 de marzo de 2022.**
- El equipo de la Dirección General de Investigación (DGI) revisará la información y enviará comentarios con oportunidades de mejora **hasta el jueves 17 de marzo de 2022.**
- Los académicos recogerán las recomendaciones del equipo de la DGI y enviarán el proyecto para solicitud de patrocinio institucional **hasta el jueves 24 de marzo de 2022 (hasta las 16:00 horas).**
- Durante las semanas de patrocinio institucional, el equipo de la DGI revisará que los proyectos hayan incorporado las recomendaciones propuestas y en caso de que se requieran modificaciones puntuales se contactará, de manera individual, con los académicos.
- El **miércoles 6 de abril de 2022** el equipo de la DGI dará patrocinio institucional a todos los proyectos que hayan cumplido con los requerimientos previamente descritos.
-

Información general del concurso:

Financiamiento: Monto máximo a solicitar de \$30.000.000.-, para cada año de ejecución. Esta suma no incluye gastos de administración indirectos. Se podrá solicitar recursos para los siguientes ítems: Honorarios Investigador(a) Responsable, tesis o memoristas, personal técnico o de apoyo, gastos de operación general (viajes y gastos de operación), equipamiento, infraestructura y mobiliario. En relación a los gastos de administración, se asignará hasta un 20% sobre el valor de los proyectos (excluidos los honorarios del (de la) Investigador(a) Responsable).

Proceso de evaluación de los proyectos:

Este concurso contará con dos modalidades de evaluación, las cuales son excluyentes entre sí y aplicables a todas las propuestas adscritas a un Grupo de Evaluación:

- Evaluación Mixta
- Evaluación de Panel.

La evaluación considera dos etapas:

- la primera consiste en la evaluación de la calidad, factibilidad y novedad científica de la propuesta por evaluadores externos y los Grupos de Evaluación, o por aquellos Grupos que conformen Panel.

La identidad del(de la) postulante no será de conocimiento de quienes evalúan en esta etapa.

- La segunda etapa, condicionada al cierre de la primera, corresponde a la evaluación de la trayectoria académica del(de la) postulante, será realizada por el Grupo de Evaluación (para las evaluaciones en modalidad mixta) o Panel.

Bitácora general del concurso:

- Apertura Fecha de apertura del concurso: 27-01-2022.
- Fecha de cierre de envío de proyectos a patrocinio institucional: 24-03-2022 (hasta las 16 horas).
- Fecha de cierre del patrocinio institucional: 07-04-2022 (hasta las 16 horas).

Link a las bases: <https://www.anid.cl/concursos/concurso/?id=1011>

Le saluda atentamente,

Dra. Francisca Blanco
Directora General de Investigación
Universidad Andrés Bello